



**XVII Jornadas
de Investigación**

A 70 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos

¿LIBRES E IGUALES?

4, 5, 6 y 7 de setiembre de 2018

**El abuso patrimonial en el viejo desde la sociedad
del siglo XXI ¿Lo urgente no deja tiempo para lo
importante?**

Nadia Bentancor

**XVII Jornadas de Investigación Científica de la Facultad de
Ciencias Sociales**

¿"Libres e iguales"?

A 70 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos

El abuso patrimonial en el viejo desde la sociedad del siglo XXI

¿Lo urgente no deja tiempo para lo importante?

Nadia Bentancor.

e-mail: nadiabentancor92@gmail.com

Resumen:

Mediante este documento, se pretende dar cuenta de la situación referida al abuso y maltrato en el Adulto Mayor. Temática abordada con mayor profundidad durante los últimos años.

No existen datos sobre la incidencia de la problemática y los escasos datos a los que se podría apelar, como sería la cantidad de denuncias, no es fiable.

Considerando que si bien la denuncia es un instrumento importante a la hora de saber si el viejo es víctima de violencia y que el mismo no la ejecuta, ya sea por: vergüenza frente a la situación en la cual se encuentra, miedo por posibles represalias así como también las demoras que implican las resoluciones judiciales, entre otras.

En tal sentido es que se pretende indagar cuales son las concepciones de violencia que tiene el Adulto Mayor, es decir, si reconoce casos de violencia o por el contrario estos se encuentran naturalizados por lo cual no lo visualizan como una problemática.

Siguiendo dicho lineamiento es que se pretende profundizar en lo referido al abuso patrimonial posterior a la institucionalización que se ejerce sobre el Adulto Mayor, entendiendo que en todos los casos no se ve al viejo como sujeto de derecho.

*Trabajo presentado en las XVII Jornadas de Investigación de la
Facultad de Ciencias Sociales-UdelaR, 2018)*

XVII Jornadas de Investigación Científica de la Facultad de Ciencias Sociales

¿"Libres e iguales"?

A 70 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos

Teniendo en cuenta lo dicho es que se partió de sobre las concepciones de violencia que tienen los Adultos Mayores institucionalizados en la ciudad de San José de Mayo.

Palabras claves: Derechos – Vejez – Abuso Patrimonial

Es de destacar que es en el primer año de práctica pre-profesional, mediante la realización de diferentes entrevistas tanto a los responsables del Hospital Piñeyro del Campo como a trabajadores del mismo, con el fin de conocer aún más la institución, surge, en la conversación, un tema preocupante desde la misma como lo es el hecho de que gran parte de los Adultos Mayores, residentes del Piñeyro, han sufrido violencia pero por sobre todo, violencia patrimonial, lo cual ha implicado que debido a deudas muy altas que han ido acumulando, no podrían vivir en otro lugar y cubrir sus necesidades básicas.

Lo expresado en ese momento, fue un claro detonante en mí, entendiéndolo por sobre todo que no se ve al viejo como un sujeto de derecho sino que por el contrario el mismo es "utilizado económicamente", quizás con su consentimiento o quizás no. Pensando en esto último, es que surge el interés de indagar acerca de las concepciones de violencia que tiene el Adulto Mayor, identificando los diferentes tipos, pero colocando el énfasis en lo que refiere al abuso patrimonial.

En este sentido, se intenta generar insumos que constituyan aportes al campo del estudio sobre la violencia, donde el producto de este proceso de producción de conocimientos contribuya al análisis y reflexión sobre dichas prácticas.

A través del presente documento se pretende dar cuenta de lo que se ha considerado pertinente investigar en la monografía de grado con el fin de contribuir desde dichos aportes, al conocimiento de la temática, desde el Trabajo Social.

Se realiza una aproximación al tema del abuso patrimonial al Adulto Mayor, luego de ingresar a una institución que tiene como finalidad la atención del mismo; siendo una

XVII Jornadas de Investigación Científica de la Facultad de Ciencias Sociales

¿"Libres e iguales"?

A 70 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos

cuestión que involucra a todos los actores de la sociedad por estar relacionado con la violación a los derechos humanos y la protección social.

Se tratarán además, aspectos relacionados como la situación de envejecimiento en nuestro país.

En tal sentido Uruguay ha sufrido un proceso gradual y paulatino de envejecimiento, ubicándolo en segundo lugar en América Latina.

A su vez se considera de gran importancia mencionar los cambios por los que ha ido pasando la familia en cuanto a su estructura y composición; en la actualidad están presentes conflictos, tensiones derivados de la vida moderna que aumentan los problemas y que tal vez contribuyan a que no esté preparada para enfrentarlos con los recursos de que dispone.

Inserto en este panorama se encuentra el viejo y el lugar que se le otorga a éste.

Para romper con los preconceptos, al decir de Ludi (2005), se debe interrogar teorías, reconocer al viejo como igual y como sujeto de derecho por lo que es necesario generar debates entre los distintos actores sociales para enfrentar los miedos asociados a la vejez y al ser viejo así como quitar la carga negativa afectiva.

Procurando jerarquizar al sujeto viejo es que en el presente documento, se referirá a la vejez no como algo ajeno sino como algo propio del curso de vida de cada individuo.

En particular se focalizará en el abuso y maltrato hacia el Adulto Mayor. Si bien en los últimos años el tema ha estado "sobre la mesa" desde el

Estado y desde las distintas asociaciones civiles, procurando erradicar esta situación de violencia, los resultados no han sido los deseados; y los derechos del Adulto Mayor siguen siendo vulnerados.

"La problemática del maltrato hacia los adultos mayores comenzó a ser una cuestión de debate público y científico en el ambiente gerontológico por la década del 70, cuando en

XVII Jornadas de Investigación Científica de la Facultad de Ciencias Sociales

¿"Libres e iguales"?

A 70 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos

Inglaterra, uno de los orígenes de la geriatría, se publicaron algunos artículos en revistas médicas especializadas. En 1978, el sub Comité que trataba el tema de la violencia familiar presentó al congreso de los Estados Unidos el problema del maltrato hacia el adulto mayor, relacionado con la problemática de la violencia familiar, logrando la atención puntual de los medios masivos. Esto dio lugar al desarrollo en ese país de algunas disposiciones legales que consideraban el tema, movimiento que fue progresivamente seguido en Australia y en países de Europa. Pero este proceso fue-y es- lento" (Vallejo;2009:80).

Estudios recientes realizados en España (Gómez Martínez, C et al;2016), vuelven a retomar la temática por la vía de la investigación, sobre un grupo etario con características determinadas.

Mientras tanto en el Uruguay, el tema de abuso y maltrato se consideró como un apéndice de la violencia doméstica y no fue considerado dentro de ésta hasta fines de la década de los 90. Hasta entonces se consideraba que lo que sucedía en una familia era algo privado y atendido únicamente por la familia.

Las propias características de este maltrato hacen necesario diferenciarlo de otras formas y profundizar su estudio, para lograr soluciones adecuadas que posibiliten transitar caminos de soluciones.

Algunos adultos Mayores constituyen un sector vulnerable, sufriendo exclusión, maltratos, abandono e indiferencias tanto en el círculo familiar como institucional.

Muchas veces familiares o un tercero se apoderan de bienes patrimoniales con el consentimiento o no del mismo, ejerciendo una violencia que a veces no es percibida por el viejo.

En la ponencia se procederá a realizar una descripción y evaluación del campo de investigación, dando cuenta del contexto en el cual la misma ha sido realizada, así como las dificultades y facilidades encontradas en dicho campo.

XVII Jornadas de Investigación Científica de la Facultad de Ciencias Sociales

¿"Libres e iguales"?

A 70 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos

Así como se expondrá el análisis de hallazgos obtenidos, partiendo de la información extraída a través del proceso realizado. Dicho análisis fue elaborado y estructurado en base a los objetivos planteados inicialmente, tratando de problematizarlos.

Objetivo general: Analizar las concepciones de violencia que presentan los Adultos Mayores, institucionalizados en el Hogar de Ancianos de San José de Mayo.

Objetivos específicos:

- Investigar el abuso patrimonial como un tipo de violencia desde la perspectiva del viejo entrevistado.
- Conocer las razones que motivan a no realizar la denuncia de la violencia de la cual son objeto, en caso de corresponder.
- Analizar la percepción que los entrevistados poseen de sí mismo en tanto sujeto de derecho.

Para llevar a cabo dichos objetivos, se utilizará una metodología cualitativa, ya que la misma refiere, en un sentido amplio, a "...la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable (...) Es un modo de encarar el mundo empírico..." (Taylor y Bogdan; 1987:20). Desde esta perspectiva, se considera a las personas o grupos a investigar de forma holística, tratando de comprenderlos en su marco de referencia.

Según estos autores, el análisis cualitativo no busca "la verdad", sino que intenta develar las perspectivas de las personas en su cotidianidad, desde métodos humanistas. "Esta información (...) recogida al hablar directamente con las personas u observar sus comportamientos y acción en contexto, en una interacción cara a cara a lo largo del tiempo, es una característica central de lo cualitativo" (Batthyány,K; Cabrera,M;2011:78).

En este sentido, se utiliza la técnica de entrevista, en tanto constituye una técnica flexible que permite interactuar de forma directa con las personas y acceder a sus

XVII Jornadas de Investigación Científica de la Facultad de Ciencias Sociales

¿"Libres e iguales"?

A 70 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos

propias interpretaciones sobre determinado fenómeno, favoreciendo el acceso a información de difícil observación (Sautu, et al,2005). Se estimó conveniente, realizar entrevistas semi-estructuradas alrededor de una guía de preguntas con respuestas abiertas. Al hablar de entrevistas semi-estructuradas se hace alusión a la posibilidad que tiene el entrevistador de decidir sobre el orden de presentación de los diferentes temas a tratar así como sobre el modo de formular las preguntas.

Las entrevistas fueron llevadas a cabo en el Hogar de Ancianos de San José, con el fin de conocer cuáles son las concepciones de violencia que presentan dichos Adultos Mayores, así como identificar si se reconoce el abuso patrimonial como un tipo de violencia ejercida sobre la población en cuestión.

El propósito es contribuir a pensar la temática

El generar debates entre los distintos actores sociales se hace necesario para desarrollar una conciencia colectiva en materia de vejez y envejecimiento para lograr de esa forma enfrentar los miedos que ésta provoca y reconocer al viejo como igual, como sujeto de derecho, independientemente de la edad.

La cuna de estos debates a los cuales se les sumó la problemática del maltrato hacia el Adulto Mayor, surgió en países como Inglaterra y Estados Unidos en la década del 70; en un principio los mismos se realizaron en la esfera política y medios científicos. Como resultado de los mismos, dos fueron los logros: la incorporación de dicho tema a los medios masivos de comunicación y la redacción de algunas disposiciones legales.

Esos medios de comunicación se convierten en vías de información sobre la situación de vulnerabilidad que sufre un sector importante e integrante de la sociedad como son los viejos; de esta manera ésta podrá empezar a elaborar estrategias y planes que tiendan a la prevención y a la intervención que se propongan como objetivo lograr resultados positivos; lo expuesto anteriormente conduce a que la situación del envejecimiento demográfico en la actualidad, no sea algo indiferente en el mundo.

Este envejecimiento progresivo que se da en la población, los cambios socio-económicos y culturales de la sociedad, conducen a pensar en una "solución" que a

XVII Jornadas de Investigación Científica de la Facultad de Ciencias Sociales

¿"Libres e iguales"?

A 70 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos

veces provoca y despierta sentimientos encontrados, esa "solución" es la institucionalización del viejo. Dichos sentimientos surgen a raíz de la imagen que se tiene de este tipo de instituciones, imagen asociada a depósito, abandono, negocio.

Dichas instituciones deben brindar condiciones y servicios que creen un espacio favorable para el desarrollo de actividades que hagan sentir al viejo un ser útil, capaz, dejando de lado los prejuicios negativos que aún persisten en la sociedad; siendo que la misma construye su concepto de vejez de acuerdo a sus condiciones económicas, culturales y sociales que determinan sus relaciones de convivencia. Para cuyas relaciones hay que considerar que el proceso de envejecimiento involucra al individuo en su totalidad (físico, psicológico).

El viejo se ve tal como la sociedad lo concibe, de ahí es que se hace necesario que ésta transmita una imagen positiva hacia aquél; y que no se lo considere una persona incapaz de seguir aportando, desde otros aspectos, más allá de que ya no integre el mercado laboral (pérdida de valor económico).

Esa interiorización que el viejo hace, en cuanto a aspectos negativos expuestos por la propia sociedad, lo conduce a negar su condición y no reconocerse como tal, depositando estas mismas atribuciones en el otro.

En una sociedad en la cual el sentido de desigualdad es preponderante y en la cual cada integrante posee su poder, autoridad y jerarquía van a aparecer visiones que conduzcan al surgimiento de la violencia hacia el viejo. Siempre que se trabaje en pos de la materialización de las acciones y no sólo se trate desde lo verbal, se estará en el camino de la búsqueda de soluciones posibles y tangibles.

La mujer ha cambiado su rol, de ser cuidadora principal ha pasado a integrar el mercado laboral, sin dejar de lado aquel primer rol. Esta situación conlleva a un mayor estrés, sobrecarga lo cual puede derivar en malos tratos, violencia, etc.

De esta forma se vulneran los derechos del viejo ocasionando dos posibles situaciones, una que la misma quede en el ámbito familiar y otra que se someta al ámbito judicial. En el caso de los entrevistados, tanto quienes fueron víctima de violencia patrimonial como aquellos que no, coinciden en la idea de que situaciones de tal índole deberían

XVII Jornadas de Investigación Científica de la Facultad de Ciencias Sociales

¿"Libres e iguales"?

A 70 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos

resolverse en el ámbito familiar sin hacer público las acciones violentas de las cuales son objeto.

Es fundamental conocer los indicadores que conducen a una situación de violencia para poder elaborar estrategias que enfrenten y den una respuesta positiva a tal situación.

Es necesario tener en cuenta que estos indicadores son múltiples teniendo orígenes diferentes y que actúan en forma interrelacionada atacando la vulnerabilidad del viejo.

Por ende su tratamiento debe ser multidisciplinario y multisectorial, procurando atacar esta cuestión en forma integrada, pero estudiando caso por caso.

A consecuencia de que el abuso y maltrato, es un tema que se ha acordado estudiar a nivel social y mundial, la ONU como organismo que integra a naciones de diferentes culturas, economías, ha tomado como suya dicha temática y ha exhortado a partir del 2012 a las naciones que la integran, elaborar estrategias política-sociales, planes, con el fin de comenzar a trabajar el grupo etario en cuestión.

El Uruguay como integrante de esta organización internacional y como país que viene sufriendo un proceso gradual y paulatino de envejecimiento ubicándolo en segundo lugar en América Latina, se ha propuesto elaborar políticas sociales focalizadas en los individuos.

Una de las respuestas del gobierno uruguayo ha sido la creación del Instituto Nacional del Adulto Mayor (Inmayores); el cual ha sido un pilar fundamental en el seguimiento de situaciones de abuso y maltrato, colaborando en la protección de sus derechos, tendiendo a una atención integral.

Su accionar ha permitido que el tema desarrollado sea visibilizado y por ende sensibilizado a toda la sociedad.

Es necesario que esas políticas sociales, estrategias y planes para atender lo mencionado abarquen el interior del país con mayor profundidad.

A través de las entrevistas se puede identificar el hecho de que el envejecer es un proceso particular y complejo de cada individuo, apreciándose las distintas maneras de ver y de transitar la vejez; algunas vinculadas al cansancio, al ocio, al dejar pasar los

XVII Jornadas de Investigación Científica de la Facultad de Ciencias Sociales

¿"Libres e iguales"?

A 70 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos

días, aislamiento (interiorizando lo que parte de la sociedad cree de él), otras vinculadas a la actividad, recreación, mantenerse informado, es posible envejecer de otra manera.

Asimismo se hace necesario considerar la "doble victimización", la cual se hace visible en momentos de analizar, estudiar, interrogar la posible culpabilidad de la víctima de abuso y maltrato, con esto se hace alusión a aquellos casos en los cuales se ejerce violencia siendo justificada por quien la recibe.

Lo dicho se materializa en los hallazgos obtenidos donde el viejo, víctima de abuso patrimonial, se muestra reticente a la hora de denunciar dicho caso. Como excusa exponen miedo, procesos judiciales largos, prohibición de ver a sus nietos, por represalias, vergüenza o simplemente porque los abusadores son familiares.

Otro hallazgo indica que en casos donde la violencia patrimonial se encuentra naturalizada, el viejo no percibe con claridad que es objeto de este tipo de abuso; cuando se le insinúa sobre el mismo, expresan que les ha pasado pero no lo identifican como tal en sí mismos pero lo reconocen en sus pares o al haberlo escuchado en los medios de comunicación. Éstos cumplen un papel fundamental dando a conocer casos de violencia patrimonial e informar al viejo sobre recursos que puede utilizar como forma de solicitar ayuda.

Muchas veces el viejo entrevistado no expresa ser víctima porque el contexto en el cual se realiza la entrevista no es el adecuado, en ocasiones el propio abusador está presente.

Durante el presente documento se ha evitado el uso de vocablos tales como, abuelo, anciano, geronte, jubilado, etc, evadiendo de esta forma la utilización de eufemismos procurando evitar la carga negativa que las sociedades atribuyen en ocasiones.

Es conveniente aclarar que en ciertas oportunidades, en las entrevistas, se utilizó la palabra abuelo como estrategia. En los casos en que se utilizó dicho eufemismo, fue buscando lograr un entendimiento ya que no se reconocían como viejos. En la institución en la cual residen han naturalizado el uso de dicho término.

En el caso de la institución tomada como campo de investigación se perciben a través de las entrevistas realizadas, pocos casos que aluden al abuso patrimonial.

**XVII Jornadas de Investigación Científica de la Facultad de
Ciencias Sociales**

¿"Libres e iguales"?

A 70 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos

Debido a la coyuntura expuesta se considera que aún falta un largo camino para garantizar el cumplimiento de los derechos adquiridos referidos a la protección del viejo víctima del abuso y maltrato.

Todo el esfuerzo (dinero, tiempo) que se ponga al servicio de este tema, no debe ser considerado como un gasto, sino como una inversión para que el viejo sienta que se lo valora como sujeto de derecho y de esta forma tener una vejez digna, respetada y saludable.

Se participa en una sociedad que lleva a que sus miembros actúen mediante diferentes formas de relacionamiento, siempre en un contexto político, social y cultural, que conducen a una variada gama de formas de expresión.

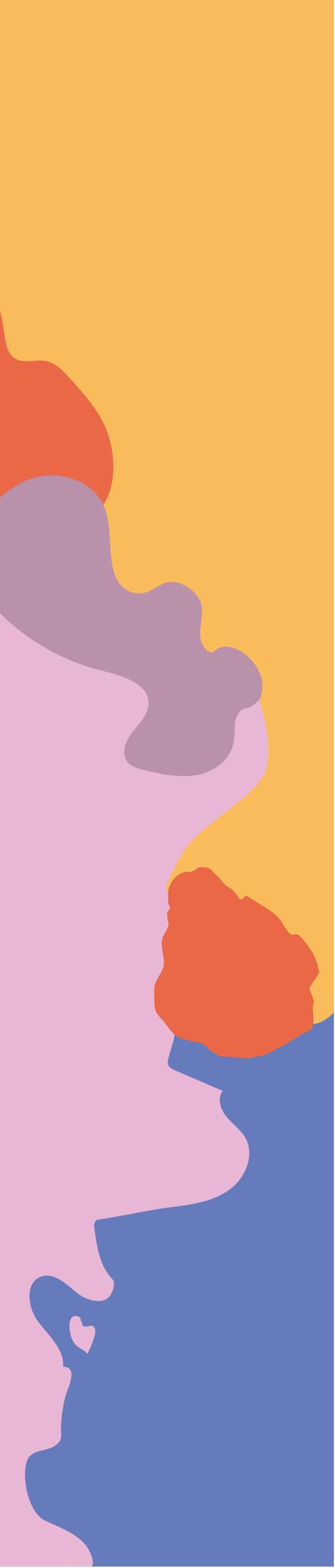
XVII Jornadas de Investigación Científica de la Facultad de Ciencias Sociales

¿"Libres e iguales"?

A 70 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta,B (2000) *"Redes Sociales: una estrategia de gestión comunitaria"* En Revista Regional de Trabajo Social n°20. Montevideo. Editorial Fundación Cultura Universitaria.
- Alfonso,L; Dotta,S (2014) "Sobre el cuerpo envejecido: reflexiones acerca de los mitos y prejuicios visibles en la sociedad actual" en Jornadas de Investigación,septiembre 2014, Montevideo, Facultad de Ciencias Sociales, Udelar.
- Batthyany, K; Cabrera M (2011) *"Metodología de la investigación en Ciencias Sociales: Apuntes para un curso inicial"* Montevideo, Universidad de la República.
- Dornell; Mauros; Stemphelet; Sande (2015) *"Debates regionales en torno a la vejez: una aproximación desde la academia y la práctica pre profesional."* Montevideo, UDELAR-FCS-DTS-AVYTS.
- Ludi, M. (2005) *"Envejecer en un contexto de (des)protección social."* Buenos Aires, Espacio
- Ludi, M (2011) *"Envejecer en el actual contexto"* Problemáticas y desafíos. En Revista Cátedra Paralela N°8. Argentina.
- Ludi, M (2012) *"Envejecimiento y espacios grupales."* Buenos Aires, Espacio.
- Sautu,R et al. (2005) *"Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología"*. Buenos Aires, CLACSO.
- Taylor, S; Bogdan, R (1987) *"Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados"* Buenos Aires, Paidós.
- Vallejo,D (2009) *"Abuso y Maltrato Institucional hacia Adultos Mayores"* en Espacio Abierto; Revista del CIEJ-AFJU N°11. Montevideo.



Ciencias Sociales
Universidad de la República
URUGUAY